

NOMBRE DEL ALUMNO:

WILLIAMS GUTIÉRREZ DEMEZA

CARRERA:

LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA

CUATRIMESTRE-GRUPO:

3° A

PRODUCTO ACADÉMICO:

ENSAYO

TEMA:

ACTIVOS FINANCIEROS

MATERIA:

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

PROFESOR:

L.C.P MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ MORENO

INTRODUCCIÓN

Los activos financieros son títulos o anotaciones contables que otorgan en el comprador derecho a recibir un ingreso futuro procedente del vendedor. Los pueden emitir las entidades económicas llamase empresas, comunidades autónomas, gobiernos y no suelen poseer un valor físico, como sí ocurre con los activos reales como pueden ser un coche o una casa. Además, a diferencia de los activos reales, no incrementan la riqueza general de un país y no se contabilizan en el PIB, aunque impulsan la movilización de los recursos económicos reales, y contribuyen así al crecimiento de la economía. Gracias a estos activos, el comprador consigue una rentabilidad con el dinero que invierte, mientras que el vendedor se financia. Los activos financieros son, en resumen, derechos que adquiere el comprador sobre los activos reales del emisor, y el efectivo que estos generen

ACTIVOS FINANCIEROS

Las principales características de los activos financieros, para su mejor definición tendríamos que mencionar las 3 principales; que son:

Liquidez. Es la capacidad de transformar el activo en dinero sin sufrir pérdidas. El dinero es el activo más líquido, mientras que después se encuentran los diferentes tipos de depósitos y productos como bonos, fondos públicos u obligaciones.

Riesgo. Lo determinan tanto las garantías que ofrece el vendedor como su solvencia. A mayor probabilidad de que el vendedor cumpla con su compromiso, menor rentabilidad del activo.

Rentabilidad. Como contraprestación por aceptar el riesgo de la cesión de su dinero, el comprador obtiene un interés. Cuanto más elevado, mejor será la rentabilidad del activo.

Así mismo también la principal clasificación entre activo financiero distingue entre los que son de renta fija y los de renta variable.

Renta fija. Los activos de renta fija son aquellos que emiten administraciones públicas o empresas. Los primeros se caracterizan por su menor riesgo, debido al gran respaldo financiero de las entidades que los emiten. Estas se comprometen a devolver el capital invertido al cabo de un período de tiempo previamente establecido y una cierta rentabilidad. Como ejemplos, podríamos citar las letras del tesoro o los pagarés de empresas.

Renta variable. En este tipo de activos ni la rentabilidad ni la recuperación del capital invertido están garantizados, pudiendo incluso perderse la inversión. Su rentabilidad depende de diferentes factores como el balance de resultados de la entidad que vende el activo, o la situación económica del mercado donde se opera. El principal ejemplo de este tipo de activos son las acciones.

En función de su plazo de vencimiento, los activos financieros se pueden dividir entre los de corto y los de largo plazo.

Activos monetarios y a corto plazo. Su contrato se amortiza en un plazo de tiempo corto (generalmente menos de un año) y suelen ofrecer rentabilidades bajas.

Activos a medio y largo plazo. Se trata de activos con una duración superior a doce meses y que presentan más riesgos por la posibilidad de fluctuación del valor al ampliar su plazo de vigencia.

CONCLUSIÓN

Un activo financiero es un instrumento financiero. Por lo general es un documento legal que representa una inversión o un derecho económico para quien está entregando el dinero y es un mecanismo de financiación para quien lo está emitiendo, en otras palabras, recibiendo el dinero en préstamo.

Los intereses, dividendos, y pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que se aun pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio

BIBLIOGRAFÍA

BBVA BANCOMER

[HTTPS://WWW.BBVA.ES/FINANZAS-VISTAZO/EF/FONDOS-INVERSION/ACTIVOS-FINANCIEROS.HTML](https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/fondos-inversion/activos-financieros.html)